

# CONVOCATORIA

## Presea al Mérito “Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca”

El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo 2026 (8M)**, y con la finalidad de fomentar los principios de igualdad sustantiva, derechos humanos, no discriminación y perspectiva de género.

### CONVOC

A la ciudadanía en general, organizaciones sociales, instituciones académicas, asociaciones civiles y dependencias públicas, a **postular a mujeres toluqueñas** cuya conducta, trayectoria, liderazgo y aportaciones hayan inspirado y contribuido de manera relevante y/o significativa al desarrollo social, cultural, educativo, deportivo, empresarial o comunitario en beneficio del Municipio de Toluca, para ser acreedoras a la:

### Presea al Mérito “Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca”

#### OBJETIVO DE LA PRESEA

Reconocer, visibilizar y dignificar el liderazgo, labor, trayectoria y contribución de mujeres que han sido **pioneras, referentes o agentes de cambio**; que han abierto camino, luchando contra las violencias y roto techos de cristal, convirtiéndose en ejemplo para nuevas generaciones de mujeres, impulsando con su conducta la transformación de Toluca desde distintos ámbitos.

#### PERFIL DE LAS CANDIDATAS

Podrán ser postuladas mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser **originarias de Toluca o contar con una residencia comprobable mínima de 3 años dentro del territorio municipal**.
- Contar con una **trayectoria destacada y comprobable, haber desarrollado su labor principal en el Municipio de Toluca**.
- Haber generado un **impacto positivo y trascendente** en su ámbito de acción.
- Ser un referente de **liderazgo, ética, compromiso social e inspiración**.
- No haber sido sancionada por faltas administrativas graves ni contar con sentencia condenatoria por delito doloso (se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad).
- No ocupar actualmente un cargo de elección popular, ni ser servidora pública de primer nivel municipal, estatal o federal.

#### ÁMBITOS DE RECONOCIMIENTO

Las postulaciones podrán realizarse únicamente en uno de los siguientes ámbitos:

- Educación, ciencia e investigación.
- Cultura, arte y preservación de la memoria histórica.
- Desarrollo social y comunitario.
- Activismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Liderazgo Juvenil.
- Fomento y desarrollo deportivo.
- Protección al Medio Ambiente.
- Empresarial y/o emprendimiento, económico o productivo.

(Los galardones se entregarán por cada ámbito de reconocimiento)

#### REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Las propuestas deberán integrar un expediente físico que contenga:

1. **Formato de postulación** debidamente requisitado. (el cual se podrá descargar del siguiente link; <https://www2.toluca.gob.mx/>)

2. **Carta de exposición de motivos** (formato libre, máximo 2 cuartillas) donde se describa la trayectoria, aportaciones en su ámbito de desempeño e impacto de la candidata en Toluca.
3. **Síntesis curricular** de la candidata (máximo 2 cuartillas).
4. **Documentos probatorios que acrediten los méritos y las distinciones** (reconocimientos, publicaciones, nombramientos, notas periodísticas, \*cartas de recomendación (bajo protesta de decir verdad etc.).
5. Copia de identificación oficial de la candidata (en caso de contar con ella).
6. Los datos, en su caso, de la persona, grupo de personas, asociación, sociedad, organización social o institución, pública o privada que postula la candidatura, tales como:
  - Nombre o denominación de quien propone;
  - Domicilio alguno, ubicado dentro del Municipio de Toluca, Estado de México.
  - Número de contacto (telefónico fijo y/o móvil), así como correo electrónico y
7. Adjuntar evidencia fotográfica de las acciones destacadas en su ámbito.

\*Las cartas de recomendación deberán emitirse por personas sin parentesco con las aspirantes a la Presea.

#### RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las postulaciones se recibirán por parte del **Comité Organizador**, del 11 al 18 de febrero de 2026, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, ubicado en calle Toluca #111, colonia Sector Popular, Toluca, Estado de México, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes; adjuntando de forma impresa los documentos que acrediten la propuesta y trayectoria.

La persona que no sea registrada dentro del periodo programado, no podrá participar; bajo ningún criterio se podrán ampliar las fechas ya señaladas.

#### PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas serán analizadas por un **Comité de Selección**, con enfoque de género y derechos humanos, que evaluará las candidaturas con base en criterios de impacto social, trayectoria, aportación histórica y relevancia para el Municipio.

El Comité de Selección, revisará los perfiles de las propuestas inscritas del 19 al 24 de febrero de 2026 y sesionará de manera privada el día miércoles 25 de febrero de 2026 para elegir a las galardonadas.

El día viernes 27 de febrero de 2026, se darán a conocer en las redes sociales del Instituto, los folios de las seleccionadas y se pondrá en contacto con cada una de ellas.

**La decisión del Comité de Selección será inapelable.**

#### ENTREGA DE LA PRESEA

El día 05 de marzo de 2026, en Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca, en el marco del **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo 2026 (8M)**, será entregada (por ámbito de reconocimiento) la **Presea al Mérito “Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca”**, que consistirá en:

- Presea honorífica.
- Reconocimiento oficial.

#### TRANSITORIOS

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.